

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. MAYRATRANS.

En la ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Calle GARCIA MORENO Y RIOMBAMBA, A 400 MTS. DE LA UNIDAD EDUCATIVA ITSUP, de la ciudad de Portoviejo, del Cantón Portoviejo, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. MAYRATRANS: MARIA GABRIELA ALCIVAR MACIAS, con un 12.5 % de acciones; MARIA FERNANDA ALCIVAR MACIAS, con 12.5% de acciones; y MAIRA EDUVIGE MACIAS ZAMBRANO, con 75% de acciones, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo MIGUEL EDUARDO ALCIVAR ARTEAGA y actuando como Secretaria el Gerente General MAIRA EDUVIGE MACIAS ZAMBRANO. Asiste también la Comisaria Principal, la Señorita RAISSA DANIELA CARRION IZURIETA, quién fuera especialmente convocado.

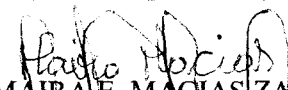
El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2016. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Señora Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


MIGUEL EDUARDO ALCIVAR ARTEAGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MAIRA E. MACIAS ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


MARIA FERNANDA ALCIVAR MACIAS
ACCIONISTA


MARIA GABRIELA ALCIVAR MACIAS
ACCIONISTA